DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	ACTA DE INICIO	CODIGO: GCO-050-PDT-001-f-004 VERSIÓN: 3

TERRITORIAL NORTE - BARRANQUILLA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN
No. 1974420 de 07/11/2020

En Valledupar, a los 09 días del mes de Noviembre del año 2020, se reunieron las siguientes personas: ELKIN JESUS GARCES CARREÑO, con Cédula No. 77093763, quien se desempeña en el cargo de Profesional Universitario Grado 10, en calidad de Supervisor y EVER ENRIQUE BARRIGA ALMENAREZ identificado con Cédula No. 77011784 en condición de contratista para suscribir el acta de inicio del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

RP: 243120 del 07/11/2020

APROBACION DE GARANTIA: 09/11/2020 Póliza N° 85-46-101020426

ARL: SURA – Fecha de inicio de cobertura: 03/11/2020 – Fecha de terminación: 31/12/2020

OBJETO: MERCADO_2020_GEIH_URBANA TH_IINT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizarrecolección y verificación de información faltante de ingresos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH - Marco 2005., por los medios que el DANE disponga, según la muestra asignada.

VALOR: $ 2.609.024

PLAZO: a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por dos (2) meses sin exceder el 31 de diciembre del año 2020.

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 31/12/2020

CONSIDERACIONES: N/A

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firma del Supervisor
ELKIN JESUS GARCES CARREÑO

Firma del Contratista
EVER ENRIQUE BARRIGA ALMENAREZ